

WORLD INTELLECTUAL PROPERTY
ORGANIZATION

世界知识产权组织



ORGANIZACIÓN MUNDIAL
DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

ORGANISATION MONDIALE
DE LA PROPRIÉTÉ INTELLECTUELLE

المنظمة العالمية للملكية الفكرية

ВСЕМИРНАЯ ОРГАНИЗАЦИЯ
ИНТЕЛЛЕКТУАЛЬНОЙ СОБСТВЕННОСТИ

C. N 2880

-04

La Presidenta del Comité de Coordinación de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), Sra. Hilde Skorpen, presenta sus atentos saludos y tiene el honor de hacer referencia a la Circular N. 2833, del 13 de noviembre de 2007, por la que se invita a presentar candidaturas para la designación al cargo de Director General de la OMPI.

./ Se adjunta una copia de la carta del Excelentísimo Dr. Dimitrij Rupel, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Eslovenia, en la que se propone la candidatura del Sr. Bojan Pretnar al cargo mencionado. 

13 de febrero de 2008

Anexo: Carta del Excmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Eslovenia

[Traducción por la Oficina Internacional de una carta con fecha 13 de febrero de 2008]

Enviada por: Dr. Dimitrij Rupel
Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Eslovenia

A: S.E. Sra. Hilde J. Skorpen
Presidenta del Comité de Coordinación de la
Organización Mundial de la Propiedad Intelectual

Señora Presidenta:

En contestación a su nota circular 2833/04, con fecha 13 de noviembre de 2007, tengo el honor de informarle de que el Gobierno de Eslovenia ha decidido proponer al Dr. Bojan Pretnar como candidato de la República de Eslovenia al cargo de Director General de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). De conformidad con lo que se solicita en dicha circular, le remito adjunto a la presente el currículum vitae del candidato propuesto por la República de Eslovenia, confiando en que le proporcionará una información más completa sobre el candidato.

El Dr. Bojan Pretnar es reconocido como un experto de renombre internacional en los ámbitos del derecho de la propiedad intelectual, la economía y la administración. Tiene en su haber diversos logros notables en dichos ámbitos y cuenta también con una amplia experiencia en materia de dirección y diplomacia. Ha adquirido un profundo conocimiento con respecto a cuestiones económicas y políticas relacionadas con la propiedad intelectual en países desarrollados y en países en desarrollo; además, en su calidad de Director Adjunto de la Oficina de Planificación Estratégica y Desarrollo de Políticas de la OMPI, está familiarizado con la estructura organizativa, administrativa y de dirección interna de la Oficina Internacional de la OMPI.

Habida cuenta de lo expuesto anteriormente, el Gobierno de la República de Eslovenia tiene el convencimiento de que el Dr. Pretnar satisface todos los criterios sustantivos que se requieren para ocupar el cargo de Director General de la OMPI.

Mucho le agradecería que pusiera en conocimiento de cuanto precede a los demás Estados miembros de la OMPI y les transmitiera, asimismo, el currículum vitae del Dr. Pretnar que se remite adjunto.

Aprovecho la oportunidad para expresarle, Señora Presidenta, el testimonio de mi más distinguida consideración.

(Firmada)

[Sigue el Anexo]

ANEXO

CURRÍCULUM VITAE

PROF. DR. BOJAN PRETNAR

Datos personales:

Nacido el 5 de junio de 1947 en Ljubljana (Eslovenia). Ciudadano de Eslovenia. Casado con Doša Pretnar, con un hijo nacido en 1975.

Perfecto dominio del inglés, el alemán, el esloveno (idioma materno), el croata y el serbio; conocimientos de francés.

Formación y títulos académicos:

1. Docente principal (*Professor Ordinarius*) en la Universidad de Ljubljana desde octubre de 2003.
2. Doctorado (1989) y Máster de Ciencia (1980) en la Facultad de Económicas, Universidad de Ljubljana.
3. Abogado de patentes cualificado ante la Oficina Federal de Patentes en Belgrado en 1974.
4. Título de Ingeniero, Facultad de Ingeniería Mecánica de la Universidad de Ljubljana, 1971.

Principales logros profesionales:

1. Creación de la Oficina de Propiedad Intelectual de Eslovenia (SIPO), sin que previamente existiera un marco institucional o administrativo al respecto. La Oficina empezó a funcionar plenamente en marzo de 1992, menos de un año después de que Eslovenia declarara su independencia en junio de 1991; tan solo cinco años después, en 1997, fue la primera oficina de propiedad intelectual en el mundo en recibir el certificado de calidad de gestión ISO 9002, concedido por TÜV Cert (Múnich, Alemania).
2. Principal contribución al desarrollo de la idea de un “Acuerdo de extensión”, firmado entre el Gobierno de Eslovenia y la Oficina Europea de Patentes (OEP) en 1993, que entró en vigor en marzo de 1994. Se trató del primer acuerdo de este tipo, el cual ha servido de modelo a otros países que, desde entonces, han firmado acuerdos de extensión con la OEP.
3. Desarrollo de un método innovador y simplificado con respecto al procedimiento de concesión de patentes, codificado desde 1992 en Eslovenia, que posteriormente sirvió de modelo a muchos otros países.
4. Inmediata aplicación en Eslovenia de las obligaciones que se derivan del Acuerdo sobre los ADPIC a partir de la fecha de su entrada en vigor (1995), renunciando al derecho previsto en el artículo 65.3 de demorar la plena aplicación de dichas obligaciones.

5. Rápido establecimiento de acuerdos de cooperación entre la SIPO y la Oficina Alemana de Patentes (1991), la Oficina Austríaca de Patentes (1992), el INPI de Francia (1993), y la Oficina de Patentes del Reino Unido (1994).
6. Miembro fundador de la Comisión Asesora en materia de Políticas de la OMPI (1999).

Experiencia administrativa y diplomática:

1. 1972 a 1978: Jefe del Departamento de Patentes y Licencias de la ISKRA Corporation en Liubliana, que en esa época era la empresa más grande de productos eléctricos y electrónicos de Yugoslavia, con más de 30.000 empleados.
2. 1978 a 1982: Director de la Oficina de Representación en África Oriental de la Ljubljanska banka (por ese entonces el banco comercial más grande de Yugoslavia y actualmente de Eslovenia) en Nairobi (Kenya).
3. 1982 a 1985: Asesor del Secretario de Investigación y Tecnología de la República de Eslovenia, Liubliana.
4. 1986 a 1987: Director Gerente de Termika Isolierbau GmbH, Múnich (Alemania) (filial alemana de la empresa eslovena Termika Ljubljana)
5. 1988 a 1991: Asesor Gubernamental en el Ministerio de Ciencia y Tecnología, Liubliana.
6. 1991 a 2000: Director de la recientemente creada Oficina Eslovena de Propiedad Intelectual (SIPO), Liubliana.
7. 1995 a 2000: Representante Permanente (rango de Embajador) de Eslovenia ante la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI); Representante Oficial de Eslovenia ante el Consejo de los ADPIC de la Organización Mundial del Comercio (OMC); Jefe de la Delegación de Eslovenia (observador) ante el Consejo Administrativo de la Organización Europea de Patentes.
8. Entre 1994 y 1999: Consultor Externo de la OMPI en varias ocasiones en África, Asia, el Japón, Países de la CEI, Academia de la OMPI, etcétera.
9. Entre 1997 y 2000: Principal negociador, en materia de propiedad intelectual, del Gobierno esloveno en las negociaciones de adhesión de Eslovenia a la Unión Europea.
10. Desde marzo de 2000: Alto funcionario de la OMPI, actualmente Director Adjunto encargado de desarrollar políticas en la Oficina de Planificación Estratégica y Desarrollo de Políticas.

Afiliación profesional y publicaciones:

1. Profesor (tiempo parcial) en la Facultad de Ciencias Económicas (FCE), Facultad de Ciencias Sociales (FCS) y en la Facultad de Ingeniería Mecánica (FIM) de la Universidad de Liubliana, encargado de impartir cursos sobre “Administración de la innovación” (FCE – curso de posgrado), “Innovación y Propiedad Intelectual” (FCS – curso de licenciatura) e “Innovación y Patentes” (FIM – curso de licenciatura).
2. Profesor invitado a impartir un curso de posgrado sobre Derecho de propiedad intelectual en la Universidad de Estocolmo (Suecia) y en un curso de posgrado sobre Gestión de la propiedad intelectual en el CEIPI de la Universidad Robert Schuman de Estrasburgo (Francia).
3. Miembro de la Asociación Internacional para el Progreso de la Enseñanza y la Investigación de la Propiedad Intelectual (ATRIP).
4. Principales publicaciones:
 - 4.1 Artículos en publicaciones periódicas:
 - *Industrial Property and Related Trade Policy in Less-Developed Countries: Economic Appraisal of Legal Concepts*, 21 IIC 782-799 (1990);
 - *Patent Applications as an Information Source for Managing Exports in Less-Developed Countries*, World Patent Information, Vol. 12 N.º 4, 1990, págs. 216-221;
 - *Protection of Inventions in Slovenia*, 24 IIC 50-60 (1993);
 - *How to Reduce High Costs of European Patents*, 12 EIPR págs. 665-668 [1996];
 - *Is the Future Enlargement of the European Union an Immediate Issue for the Community Trade Mark System?*, 4 EIPR págs. 185-187 [1997];
 - *The Economic Impact of Patents in Knowledge-Based Economy*, 34IIC 887-906 (2003); traducción al alemán en GRUR Int. Heft 9, págs. 776-786 (2004);
 - *Innovation, Productivity Gains and Intellectual Property*, en Towards 2015: Millennium Development and Policy Imperatives for South Africa and SADC Region, PNUD y CI-IAMSA, Johannesburgo y Sandton, 2006.
 - 4.2 Libros / monografías:
 - *Industrijska lastnina v ekonomskih odnosih s tujino* (La propiedad industrial en las relaciones económicas exteriores), CSND Liubliana 1982 (artículo sobre el libro en WIPO Industrial Property N.º 10, Octubre de 1982);
 - *Intelektualna lastnina v sodobni konkurenci in poslovanju* (La propiedad intelectual en la competencia y los negocios de hoy), GV Založba, Liubliana 2002;
 - *Public Policy and Intellectual Property*, Chambers of Commerce and Industry South Africa (CHAMSA), Sandton 2004;
 - *Use and Non-Use in Trade Mark Law*, Ch. 2 en Trade Mark Use, Editado por Jeremy Philips e Ilanah Simon, Oxford University Press, Oxford 2005.